

APROBADA
Comisión Hacienda
13 Julio 2023



PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
	FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN N.º **416** DE 2023
13 JUL 2023

Tema: Financiación y recaudo del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP)

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el artículo 52 del reglamento del Concejo - Acuerdo 741 de 2019 -, me permito citar a las entidades mencionadas a continuación para que den respuesta al presente cuestionario.

Citados: Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Hacienda y Transmilenio S.A.

Invitados: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Ministerio de Transporte y Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a sus competencias, favor, responder el siguiente cuestionario:

1. Sírvase informar en detalle los beneficios tarifarios y/o tarifas diferenciales que existen en la actualidad en la ciudad en los servicios de transporte público de la ciudad en sus diferentes modalidades.
2. Sírvase informar los recursos asignados a partir del año 2020 y con corte a junio de 2023 para financiar estos beneficios tarifarios y/o tarifas diferenciales. Favor especificar las fuentes de financiación, así como su ejecución.
3. Sírvase informar en detalle el número de personas beneficiadas a partir del año 2020 con estos beneficios tarifarios y/o tarifas diferenciales, indicando puntualmente los siguientes elementos de caracterización sociodemográfica:
 - a. Rango etario.
 - b. Fundamento de la tarifa diferencial
 - c. Valor de la tarifa diferencial
 - d. Género
 - e. Ocupación
 - f. Demás aspectos relevantes.
4. Sírvase informar el número de "viajes" que cuentan con beneficios tarifarios y/o tarifas diferenciales en la ciudad de Bogotá, discriminando el tipo de beneficio, el descuento específico y el número de viajes. Presentar la información discriminada anualmente a partir de 2020.

416 13 JUL 2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5. Sírvase informar el número de tarjetas del SITP que se encuentran registradas como parte de estos beneficios tarifarios y/o tarifas diferenciales. Discriminar entre tarjetas activas e inactivas.
6. Sírvase informar el proceso de desactivación de tarjetas del SITP en casos de fallecimientos o retiros de los beneficios tarifarios con ocasión del incumplimiento de los términos de otorgamiento. Discriminar el número de tarjetas inactivas por año a partir del año 2020 y la razón de la desactivación o modificación en el costo del pasaje asignado a dicha tarjeta de usuario.
7. Sírvase informar sobre la existencia documentada de casos de suplantación personal en el uso de las tarjetas del SITP o contextos donde estos beneficios sean empleados por personas naturales no destinatarias de estos beneficios tarifarios.
8. Sírvase informar sobre los mecanismos de seguimiento y detección empleados para prevenir y sancionar la suplantación personal o la utilización de estos beneficios tarifarios por personas no destinatarias. Especificar el número de actividades desplegadas a partir del año 2020 hasta la fecha.
9. Sírvase informar en detalle los recursos destinados para la prevención de la suplantación personal en el SITP desde el año 2020 a la fecha.
10. Sírvase informar los costos asociados al sistema de recargo a causa de la suplantación personal.
11. Sírvase informar sobre la caracterización y demás datos asociados a la compraventa de tarjetas del Sistema Integrado de Transporte Público asignadas con beneficios en las tarifas de transporte.
12. Sírvase informar sobre las denuncias, sanciones y demás procesos adelantados para prevenir y mitigar la compraventa de tarjetas del Sistema Integrado de Transporte Público asignadas con beneficios en las tarifas de transporte.
13. Sírvase informar el número de puntos de recarga que posee el sistema integrado de transporte en la ciudad de Bogotá. Favor desagregar estos puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - a. Zona urbana y/o rural.
 - b. Localidad y barrio.

416 13 JUL 2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

14. Sírvase informar los canales digitales de recarga que posee el sistema, precisando número de usuarios de estos canales y total de fondos recaudados mediante cada tipo de canal desde el año 2020 hasta la actualidad.
15. Sírvase informar en detalle año por año los recursos transferidos por la Nación desde 2014 hasta la actualidad para la financiación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.

Favor comparar esta información con los recursos transferidos por la Nación a los sistemas de transporte masivo de otras ciudades del país.

También especificar en detalle la destinación otorgada a estos recursos y su ejecución.

16. Sírvase informar en detalle el déficit que tiene en la actualidad el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.
17. Sírvase informar si, en virtud de la reciente ley de adición presupuestal, el Distrito ha iniciado gestiones para renegociar los contratos suscritos con los operadores privados del sistema.
18. Sírvase informar en detalle el estado actual de sostenibilidad del Sistema Integrado de Transporte Público de la ciudad.
19. Sírvase informar en detalle la ejecución de los recursos destinados en cada presupuesto anual desde 2020 hasta la actualidad para el Fondo de Estabilización Tarifaria (FET).
20. Teniendo en cuenta la siguiente meta del Plan Distrital de Desarrollo:

“Artículo 153. Revisión integral tarifaria del Sistema Integrado de Transporte. La Administración Distrital, con fundamento en las nuevas fuentes de recursos y en concordancia con las metas definidas en este Plan, revisará de forma integral el actual sistema de tarifas de transporte público en Bogotá a los usuarios, con el objetivo de buscar alternativas de alivio gradual para los usuarios del sistema, a través de la reestructuración del actual sistema de subsidios, integrando criterios de capacidad de pago para las poblaciones y estudiantes (Tarifa estudiantil para educación media y superior a nivel pregrado) más vulnerables, y ofreciendo a los usuarios nuevas formas de pago y adquisición de pasajes en la ciudad” (subrayado fuera del texto original).

416

19 JUL 2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- a. Sírvase informar en detalle los subsidios y/o tarifas diferenciales otorgadas en el transporte público para poblaciones vulnerables y estudiantes desde 2020 hasta la fecha en cumplimiento de esta meta.
- b. Sírvase informar el número de estudiantes beneficiados con la tarifa estudiantil para educación media y superior a nivel de pregrado en el transporte público desde 2020 hasta la actualidad. Favor desagregar la información por año, localidad, barrio, edad, género, nivel de formación, institución educativa, grupo del SISBEN y demás aspectos relevantes.
- c. Sírvase informar el número de personas pertenecientes a poblaciones vulnerables beneficiadas con subsidios y/o tarifas diferenciales en el transporte público desde 2020 hasta la actualidad. Favor desagregar la información por año, localidad, barrio, género, grupo del SISBEN y demás aspectos relevantes.

Cordialmente,



H.C. JULIÁN RODRÍGUEZ SASOQUE
Citante.
Partido Alianza Verde.



H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA.
Vocero de la Bancada.
Partido Alianza Verde.

CONCEJO DE BOGOTA 10-07-2023 08:34:32
Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE10078 O 1 Fol:4 Anex:0
ORIGEN: 401 OFICINA 401/RODRIGUEZ SASOQUE JULIAN DAVID
DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/RO
ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA APROBAR
OBS: ---